



AMLO Y EL HISTÓRICO FALLO EN EU

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO DE MORENA
@JULIOC_MORENO

Señala la responsabilidad que tienen los fabricantes de armas de ese país en la violencia que padecemos

Uno de los cambios de fondo que también se han logrado con la transformación que atraviesa el país es que, hoy México tiene una relación histórica de igualdad y reciprocidad con Estados Unidos como nunca había ocurrido en los últimos años, esto, es a raíz de la exigencia en el respeto mutuo que ha establecido el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Y aunque en un principio dicha petición de igualdad por parte del mandatario mexicano fue duramente criticada por la oposición, por primera vez en la historia, un tribunal de Estados Unidos (la Corte de Apelaciones del Primer Circuito) aceptó una demanda que provino desde del gobierno mexicano en contra de la industria armamentística de aquel país en el sentido de que impulsan el tráfico ilegal de armas para el crimen organizado.

Lo más extraordinario que sucede es que meses después la Suprema Corte de Estados Unidos falla a favor de nuestro país en un tema que está siendo tan delicado como el trasiego de armas de fuego.

Cada año en nuestro vecino país del norte se fabrican más de 40 millones de armas, de las cuales, se estima que más de 800 mil de estas logran entrar de manera ilegal a México, esta situación es lo que contribuye al incremento de la inseguridad.

El propio embajador Ken Salazar, señaló que reducir la circulación de armas de Estados Unidos hacia México es una prioridad del presidente Joe Biden

Y, para poner en perspectiva la problemática reconoció:

“Sabemos que 70 por ciento de las armas que causan violencia aquí en México vienen de Estados Unidos”.

Este fallo de la justicia estadounidense es una victoria histórica para el gobierno mexicano en su lucha por detener este tráfico ilegal y también porque señala la responsabilidad que tienen los fabricantes de armas de fuego en ese país en la violencia que desde hace años hemos estado padeciendo.

No ha sido fácil llegar hasta esta primera victoria: la demanda la presentó el gobierno de la Cuarta Transformación en agosto de 2021.

Mientras que en octubre de 2022, la Corte de Boston la desechó por segunda vez, pero la administración obradorista apeló en marzo de 2023

Y más recientemente esta semana la Corte Federal de Apelaciones abrió la posibilidad de que continúe la demanda.

Además del tráfico ilegal de armas de fuego a nuestro país, hay que sumar que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) advirtió que también se han encontrado armas que son de uso exclusivo del

Ejército de Estados Unidos en nuestro territorio mexicano, tales como ametralladoras automáticas, lanzagranadas y lanzacohetes.

Sin duda, este fallo de la justicia estadounidense refleja la moderna relación entre ambos países, en la cual ya no somos un patio trasero.

Hoy, en los cinco años de la Cuarta Transformación, México es un aliado estratégico y principal socio comercial de los Estados Unidos

Y ya le quedó claro a la Casa Blanca que esta relación bilateral dará frutos si predominan valores como el respeto, la negociación y la convivencia.

“El propio embajador señaló que reducir la circulación de armas de Estados Unidos hacia México es una prioridad del presidente Joe Biden”.